

SECRETARÍA DE GOBIERNO



REFUERZAN SEGURIDAD EN LÍMITES ENTRE CDMX Y EDOMEX



▲ En una reunión de trabajo para mejorar las tareas de vigilancia en la zona limítrofe entre Naucalpan y la alcaldía Miguel Hidalgo, la presidenta municipal naucalpense, Patricia Durán Reveles, destacó la colaboración entre los tres niveles de gobierno. En materia de coordinación metropolitana se han reforzado las

labores con el general de brigada diplomado de Estado Mayor Martín Salvador Morfín Ruiz; con el gobierno de la Ciudad de México, que encabeza Claudia Sheinbaum, por conducto de la secretaria de Gobierno capitalina, Rosa Icela Rodríguez, y con el alcalde Víctor Hugo Romo.

De la Redacción

**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**



NO SE REPORTARON VÍCTIMAS

Se incendia taller de hojalatería en la Roma; departamentos vecinos quedan inhabitables

[Mariana Martell]

► Un fuerte incendio se registró la noche del miércoles en un inmueble ubicado en las calles Frontera 32 y Puebla, de la colonia Roma Norte en la alcaldía Cuauhtémoc. *11-MET*

Bomberos capitalinos laboraron en el lugar, donde se encontraba un taller de hojalatería y pintura, pero por la intensidad de las llamas, departamentos del edificio quedaron inhabitables.

Un día después comenzaron los reclamos de los vecinos: "anoche hubo un incendio en frontera 34, yo soy del 36, mi departamento esta inhabitable".

Y manifestaron sus dudas: ¿quién se va hacer responsable de mis daños?, publicó una joven en redes sociales junto a las fotos de su departamento inhabitable.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil informó que el incendio se registró en un local, ubicado en la calle Frontera 34, en la colonia Roma Norte en la alcaldía Cuauhtémoc.

"Sobre el incendio en Frontera, Roma Norte @AlcCuauhtemocMx; personal operativo informa que ha sido sofocado en su totalidad. No se reportan lesionados. #TrabajandoJuntos #LaPrevenciónEsNuestraFuerza", indicó la dependencia en su cuenta de Twitter.

El Heroico Cuerpo de Bomberos acudió al lugar y redujo el siniestro, posteriormente realizó labor de remoción de escombros y labor de enfriamiento; no se reportaron víctimas.

Horas después se realizó una revisión para identificar los daños que existían en el lugar del incendio, las autoridades informaron que en un inmueble aledaño se quemó un colchón y algunos otros objetos que se encontraban en el interior.

Sin embargo vecinos de la colonia compartieron en redes videos del siniestro que ocasionó grandes llamaradas y dejó inhabitables sus departamentos, sin que hasta el momento alguna autoridad informe sobre quién pagará los daños.



Así quedó uno de los departamentos vecinos tras el incendio.

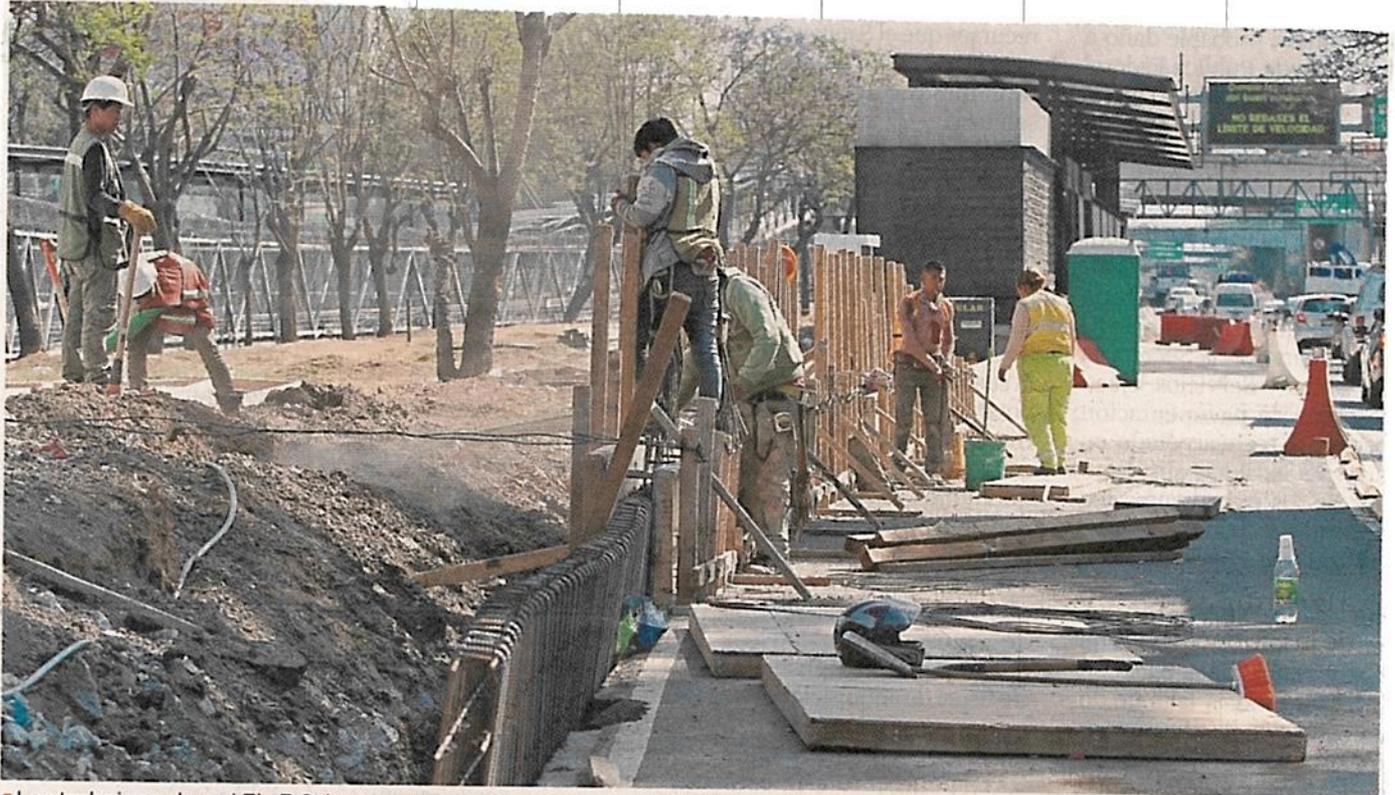


ARRASAN LAS LLAMAS CON TALLER, EN LA ROMA

22

● Un fuerte incendio arrasó con un taller mecánico ubicado en la calle Morelia, entre Puebla y Durango, en la colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc. Las llamas amenazaban con propagarse a otros inmuebles, por lo que Protección Civil y bomberos evacuaron a 300 personas como medida preventiva.

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



Los trabajos sobre el Eje 3 Oriente comenzaron en agosto de 2017 y terminarán en abril, de acuerdo con la Secretaría de Obras.

Lleva 70% de avance el tramo sur de MB-5



La mayoría de las estaciones proyectadas va tomando forma, pero tres de ellas apenas comenzaron a ser construidas.

AMALLELY MORALES

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) reportó avance del 70 por ciento en la ampliación de la Línea 5 del Metrobús, que se prevé entre en servicio en abril.

Desde Moctezuma, los avances en el tramo sur de la Línea 5 ya son visibles.

En esa primera estación y hasta Ermita ya se realizan obras como muros verdes en las paredes de las estaciones.

Además, se habilitan

puertas de entradas, cruces peatonales con bolardos y puentes de acceso.

En estas estaciones ya sólo faltan algunos detalles, como los acabados de los exteriores y el confinamiento en dirección sur.

REFORMA comprobó que a partir de la estación de Calzada de las Bombas aun faltan muros verdes, entradas principales y cancelos en las paradas.

A lo largo de la ruta, que va de San Lázaro a la Prepa-



ratoria 1, se puede ver a trabajadores, sobre todo en las paradas donde todavía no se coloca la estructura metálica de las estaciones.

Desde La Virgen se aprecia que apenas empezaron las obras para edificar las estaciones, de las cuales tres aún no se inician: Cañaverales, DIF Xochimilco y Preparatoria 1, que es la última.

Los trabajos empezaron en agosto de 2017 y se vieron interrumpidos por la oposición vecinal y modificaciones en el trazo.

Al terminar, la Línea 5 recorrerá 30 kilómetros de Gustavo A. Madero a Xochimilco y será la más extensa.

Hacia el sur

La extensión de la Línea 5 lleva 2 años en obras.

20

kilómetros
de ruta sumará
el Metrobús.

5

alcaldías más abarcará
el nuevo.

COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN



A 25 MESES DEL SISMO, COLONOS DE LINDAVISTA CLAMAN

RECONSTRUCCIÓN 10

Sin solución, a demandas en UH Lindavista



10comx

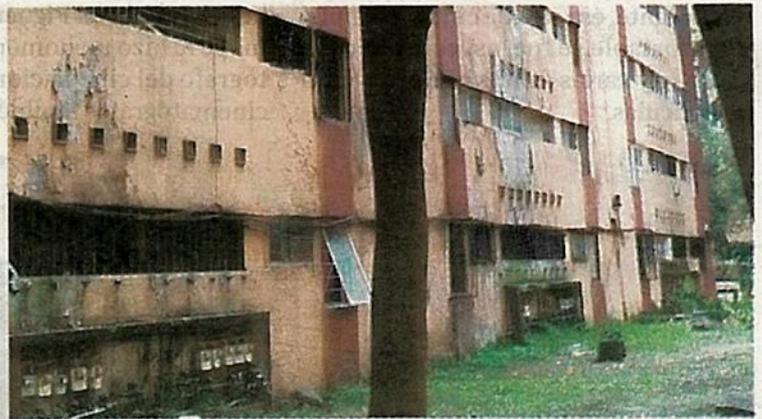
HUGO HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

Nosotros somos vidas. Tenemos derecho a tener una vivienda digna y sin riesgos”.

VECINO AFECTADO.

CIUDAD DE MÉXICO.— A 25 meses del sismo de septiembre de 2017, vecinos y habitantes de la Unidad Habitacional de Lindavista, en la GAM, han sido abandonados y viven en riesgo por las afectaciones que sufrieron sus viviendas de hace más de dos años.

Ni la alcaldía y mucho menos la Comisión de Reconstrucción,



Sus edificios están muy deteriorados

se han hecho cargo de los daños que provocó el terremoto, por lo que unos 50 vecinos se presentaron a las instalaciones del Congreso de la CDMX, para exigir el apoyo de los legisladores locales.

Los afectados reclamaron que

luego de la segunda verificación que realizó la autoridad, no se determinó el daño a las casas, a pesar de las cuarteaduras a la vista. “Desde ese entonces no existe una intención de intervención en el inmueble”.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Apremian estrategia presentada por la Semovi

Respaldan expertos el plan de transporte

Evalúan especialistas el Programa Integral de Mejora junto con concesionarios

AMALLELY MORALES

Expertos evaluaron como favorable el Programa Integral de Mejora del Transporte Público, presentado por la Secretaría de Movilidad (Semovi) en medio de las mesas de diálogo con más de 100 organizaciones de transportistas.

El documento presenta tres objetivos: sustituir las unidades obsoletas, supervisar el servicio y garantizar el acceso a la salud.

Con este programa se busca sustituir, por completo, la flotilla vieja de transporte público de ruta.

Víctor Alvarado, gerente de movilidad del Poder del

Consumidor, reconoció que el programa integra esfuerzos anteriores de la sociedad civil y enfatizó que son necesarias ciertas acciones para garantizar que los objetivos se cumplan.

“Está retomando lo que se ha impulsado desde sociedad civil, pero se les olvida varios temas como la profesionalización del transporte, es decir, la cultura financiera al sector transportista para hacer rentable este servicio.

“Algo que pasa es que, pese a conformarse como empresas, siguen pensando como un servicio de microbuses, por ejemplo, si suena algo ellos mismos le quieren meter mano y ya no funciona así”, aseguró Alvarado.

De acuerdo con datos de la Semovi, 68 por ciento de las unidades de transporte público son microbuses ob-

soletos que contaminan.

De las 24 mil 562 unidades que transportan pasajeros en todas las rutas de la CD-MX, 16 mil 636 son microbuses que aún no se sustituyen por modelos más recientes.

“Sin duda, el objetivo del programa es correcto. Ninguna unidad de transporte debería tener más de 10 años, además de que los modelos deben garantizar la seguridad de peatones y pasajeros.

“El asunto es cómo garantizar el financiamiento

de esta renovación, la verdad, eso no he visto cuál es la propuesta”, aseguró Xavier Treviño, director de Céntrico.

El total de autobuses que ya se sustituyeron pertenecen a las 22 empresas que se conformaron de 2010 a 2018.

“El gran tema es la capacidad de negociación. En la Semovi, una mesa puede llevar mucho tiempo hasta un año y medio. El principal freno es la incapacidad de la Administración de hacer que las mesas de negociación sean rápidas en no más de tres meses, hasta con 50 concesionarios y varios líderes.

“De repente, el usuario no ve la certidumbre ni la garantía de Gobierno. De repente, lo que dice hay que cambiar la fórmula de vencer por vencer y no hay que olvidar los estudios técnicos para justificar los corredores”, afirmó Víctor Alvarado.

La Semovi aseguró que la renovación de unidades empezará con los vehículos con más de 25 años.

Ruta a seguir

El Programa Integral de Mejora considera tres objetivos.

RENOVACIÓN

- Empezará con los micros con más de 25 años.
- Subsidio al combustible a quienes cumplan trámites y revistas.

SUPERVISIÓN

- Uso de GPS, sistemas de monitoreo y cámaras en las unidades.
- Registro y aplicar sistema de puntos a la licencia.

SALUD

- Estrategia de inclusión, acceso a la salud y profesionalización.
- Proceso de registro de choferes y monitoreo.



CRÓNICA

Despide Metrobús tarjetas antiguas

AMALLELY MORALES

María Gómez recarga su tarjeta de Movilidad Integrada para luego pasar por uno de los lectores de la estación Etiopía del Metrobús.

“Compré la nueva tarjeta desde el año pasado porque dijeron que se podían cambiar por las viejas y tenía cuatro. Entonces, las cambié por dos porque me dijeron que ya no se iban a poder usar”, narró.

Como casi todos, María sabe que desde hoy la nueva tarjeta y la de 50 años del Metro serán los únicos plásticos útiles.

Es así como el articulado, se suma al cambio definitivo de la Movilidad Integrada, como lo hizo hace semanas el Metro, el Tren Ligero, y algunas unidades de la RTP y del Trolebús.

Ayer fue el último día para que los pasajeros gastaran el saldo de sus viejos plásticos, aunque de Etiopía a Coyuya, se notó que los capitalinos ya estaban enterados del cambio.

“Si no uso el Metro o el Metrobús, me subo a los camiones verdes de RTP que pasan por el Circuito y en esos también se puede pagar con la tarjeta.

“Está bien que ya se haya unificado el pago y no tengamos que pagar con las moneditas”, comentó José, en la estación Coyuya.

El Metrobús mueve a un millón y medio de personas con siete líneas.

“Sólo uso el Metrobús porque de este lado no pasa el Metro tan cerca y es más seguro. No vi suficientes carteles en el Metrobús sobre la nueva tarjeta, pero sí estaban por todo el Metro”, aseguró el usuario Cristian Robles al abordar.



Amallely Morales

■ La tarjeta Movilidad Integrada funciona en todos los sistemas.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



Abre CDMX puerta a las bolsas reusables

VÍCTOR JUÁREZ *w*

El Gobierno capitalino publicó, en una Gaceta Oficial BIS, modificaciones al recientemente modificado Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México donde se especifican casos en los que será posible distribuir bolsas compostables y reutilizables.

Los cambios también incluyen casos en los que se podrá comercializar, distribuir o entregar bolsas para transportar mercancía de tela, tela no tejida de polipropileno y tela tejida de polipropileno, no incluidas antes.

“Las bolsas de plástico reutilizables, consideradas en el presente artículo, deberán contener un mínimo de 50 por ciento de material reciclado post-consumo”, se aclara en la Gaceta.

Se permiten las bolsas necesarias por motivos de inocuidad, salud, salubridad, sanidad, que prevengan el desperdicio de alimentos, uso médico y seguridad de otros productos; siempre y cuando no tengan una alternativa tecnológicamente viable.

Desde el 1 de enero, en la Ciudad de México están prohibidas las bolsas de plástico de un sólo uso, lo que desató la inconformidad de los bolseros, quienes buscaron ampararse contra la Ley de Residuos Sólidos y defendieron la utilización de bolsas compostables.



Especial

■ Ayer, alrededor de las 18:00 horas, se registró un incendio en Paseos del Bosque, Municipio de Naucalpan.

Impactan los incendios en una superficie menor

IVÁN SOSA

De los 140 incendios forestales registrados en el País en las primeras ocho semanas del año, el 25 por ciento fueron en la CDMX, que registró 35 siniestros.

Sin embargo, son los que menos superficie han dañado en la República, con 35 siniestros, expuso la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).

“La superficie afectada en promedio por incendio forestal en la Ciudad de México es de 2.0 hectáreas por incendio, 75 por ciento debajo del promedio nacional, que es de 8.0 hectáreas por evento, por lo que la superficie afectada en la Capital es menor”, indicó la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenader).

En 10 entidades se han concentrado los daños pro-

vocados por los incendios en mil 151 hectáreas y en sexto sitio figura la Capital.

“Las entidades federativas con mayor superficie afectada son Chiapas, Veracruz, Puebla, Estado de México, Michoacán, Ciudad de México, Hidalgo, Morelos, Jalisco y Coahuila, que representan el 97 por ciento del total nacional”, reportó la Corenader.

La Ciudad de México tiene registrados un total de 78 hectáreas, lo que representa 6.7 por ciento del total nacional, debido a la prontitud con la que acuden las brigadas de combatientes, distribuidas en forma estratégica en el suelo de conservación, agregó el organismo de la Sedema.

En cuanto termina la temporada de lluvias en octubre, comienza el estiaje durante el cual los pastizales son vulnerables a incendios.



DAÑAN CASONA

REFORMA / STAFF *36*

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) suspendió las obras que se realizaban al interior del inmueble de Avenida Álvaro Obregón 180, en la Colonia Roma Norte, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

La construcción de tres

niveles se encuentra catalogada por su valor artístico por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Personal de la PAOT constató que se realizaban sustitución de acabados, aplicación de pintura, cambio de pisos, colocación de falsos plafones y cambio de herrera, sin acreditar los permisos.





Página:

2

Sección:

C-1

Fecha:

21 FEB 2020



HALLA PROFEPA PINO EN ROLLO

Con apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Guardia Nacional, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) aseguró dos vehículos abandonados con madera en rollo de pino, en Oztotepec. Staff

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL



F

Página:

7

Sección:

Fecha:

Siete de cada 10 niños viven en hogares pobres

PATRICIA CARRASCO

7

"Siete de cada 10 niños, menores de 15 años, en la Ciudad de México viven en hogares pobres, es decir, más de la mitad de quienes viven en la capital del país lo hace en condiciones de pobreza, revela el balance realizado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), de acuerdo a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el porcentaje fue de 30.6% para 2018.

Una de las prioridades en esta ciudad y el resto del país es que los niños de cero a 14 años dejen de estar en hogares en condición de pobreza.

De acuerdo con datos del Informe de UNICEF "Niñas, niños y adolescentes en América Latina y el Caribe 2019", de los

193 millones niñas, niños y adolescentes que viven en la región, más de 72 millones niñas y niños menores de 14 años de edad viven en condiciones de pobreza, mientras que 11 millones de niñas y niños no tienen acceso a educación primaria o secundaria.

Ese organismo internacional señala que en México, el 51% de los niños, niñas y adolescentes viven en situación de pobreza, de ellos, 4 millones viven en pobreza extrema.

En el marco del conversatorio internacional "Desafíos de la agenda de niñas, niños y adolescentes en América Latina y el

Caribe, como parte del proyecto #tejiendoredesinfancia, se resaltó que el incremento de la violencia ha impactado en la vida de este grupo poblacional, ya que más de 24 mil niñas, niños y adolescentes, entre 10 y 19 años de edad, son víctimas de homicidio cada año; 4 de cada 10 adolescentes entre 15 y 19 años de edad han experimentado violencia por parte de su pareja; y 1 millón de niñas y adolescentes menores de 19 años de edad son víctimas de violencia sexual cada año.

Cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en México habitan más de 20 millones de niñas, niños y adolescentes que viven en hogares que experimentan algún tipo de pobreza, situación que tiene una alta probabilidad de volverse permanente y sus consecuencias negativas po-

Más de la mitad de infantes que vive en la capital del país lo hace en condiciones de pobreza, revela Evalúa CDMX

drían ser irreversibles.

En este conversatorio expertos internacionales analizan los desafíos que enfrenta la niñez en América Latina y el Caribe.

El proyecto #TejiendoRedesInfancia, cofinanciado por la Unión Europea, busca consolidar una plataforma latinoamericana de defensa de los derechos de la niñez y adolescencia.

También tiene como finalidad analizar la situación de las niñas, niños y adolescentes que viven en la región.

Durante la jornada, las y los expositores también abordaron los principales retos que enfrentan los organismos de cooperación internacional para la planificación de acciones a favor de los derechos de la niñez, la implementación de los Sistemas Nacionales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNAS), el empoderamiento de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, así como el respeto de los derechos de la niñez y adolescencia en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**



AUTORIDADES ESCOLARES DEL RÉBSAMEN

Suspensión durante indagatoria: experta

Mina Moreno, abogada y defensora de Derechos Humanos, dijo que la sanción servirá de ejemplo a otras escuelas

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

Tanto el director como el personal de la primaria Enrique C. Rébsamen, que permitió que Fátima se retirara con una persona ajena a su núcleo familiar, deben de ser separados de su cargo en tanto se determina su responsabilidad administrativa y/o, en su caso, penal por el feminicidio de la menor, consideró Mina Moreno, abogada y defensora de Derechos Humanos.

En entrevista señaló que, ante los hechos, que derivaron en la muerte de la pequeña, quedó de manifiesto que las autoridades de la escuela —ubicada en la alcaldía Xochimilco— fueron omisas al no indagar sobre la identidad de la mujer que se llevó a Fátima, y por lo tanto deben de ser sancionadas.

“Obviamente, dentro del procedimiento administrativo que se les inicia se pueden establecer ciertas medidas que van desde la suspensión temporal hasta que se termine la investigación administrativa y es una manera también de poner

el ejemplo y responsabilizar a todas las demás escuelas para que no cometan el mismo error. Lamentablemente no se entiende más que de esa forma”, indicó la experta.

Actualmente, el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación

Pública (SEP) realiza una investigación para determinar si los trabajadores de la primaria Rébsamen incumplieron con lo establecido en la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios Educativos en la CDMX, la cual data de 2018.

“Si tu analizas el caso de Fátima, pues incurrieron en negligencia y omisión, claro que sí, sí se puede proceder penalmente, falta que quejara la Fiscalía General de Justicia y la jefa de Gobierno, eso es lo otro”, detalló la litigante.

EL DATO

Indagatoria

La SEP investiga a los trabajadores de la primaria Enrique Rébsamen para ver si cumplieron con la Guía.

Ayer, **Excélsior** publicó que el director del turno vespertino, Telésforo Flores de la Rosa, aseguró que en ningún momento Fátima fue entregada a Giovana, sino que fue dejada afuera de la escuela.

Mientras continúan las indagatorias las autoridades determinaron guardar sigilo sobre las indagatorias a funcionarios hasta que se tengan resultados certeros sobre el crimen.

En tanto, la SEP confirmó que desde hace ocho meses se trabaja en la nueva Guía Operativa, en la que se reforzará el cuidado de los niños no sólo al interior de los planteles, sino también al exterior.



Foto: David Solís

En la escuela Enrique Rébsamen, donde estudiaba Fátima, se mantiene el altar que le hicieron en su nombre.



Realizan PILARES Segundo festival

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN *10kome*

CIUDAD DE MÉXICO.—

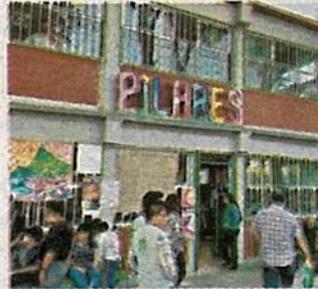
Como parte de la estrategia de seguridad que puso en marcha el GCDMX, para recuperar espacios públicos y también a la juventud, del 15 al 29 de febrero se lleva a cabo en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) el segundo Festival "PoliTraining Industria 4.0", organizado por la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) a través de los PILARES.

Las autoridades locales de educación, informaron que en esta segunda emisión, participan 12 PILARES en los que las y los participantes, de entre 10 y 29 años podrán realizar uno de los cuatro prototipos de robótica propuestos.

A través del festival se buscan fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

200

mil personas se esperan acudan en una quincena



Harán prototipos de robótica

SECRETARÍA DE CULTURA



DEL 5 AL 15 DE MARZO

Tendrán festival con perspectiva de género

La premisa es explorar las nuevas narrativas de construcción cinematográfica

DE LA REDACCIÓN
expresiones@glmm.com.mx

26/2/20

En la décima edición del Festival de Cine de la Universidad Nacional Autónoma de México (FICUNAM) se incorporará un encuentro que tiene la intención de explorar las nuevas narrativas de la construcción cinematográfica tomando en cuenta la perspectiva de género, indicó Abril Alzaga, directora

ejecutiva de este festival.

Alzaga recalcó que tras ver manifestaciones de diversos tipos referentes al tema, se decidió trabajar para deshacer un modelo que se repite constantemente y que es considerado normal en la construcción cinematográfica de la mujer.

“La aportación que podemos hacer es empezar a entender lo mismo como bloque de creadores, que está poniendo en pantalla a la sociedad y que pueda haber una diversidad de puntos de vista, y miradas como lo hay en la realidad, que el

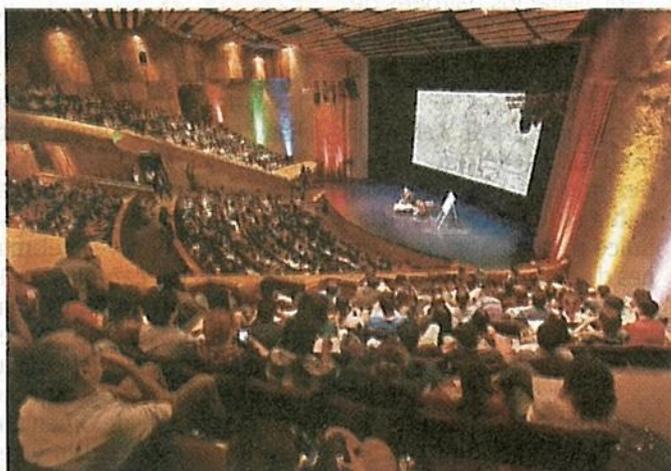


Foto: Cortesía FICUNAM

La intención de la décima edición del FICUNAM es que los espectadores puedan ver contrastes en la pantalla.



Aportaciones

En el festival no sólo incluirán a directoras que aborden temas femeninos, sino que abordarán los diversos puntos de vista.

espectador pueda ver contrastes”, comentó.

El encuentro, en el marco del festival, que se celebrará del 5 al 15 de marzo de 2020, colabora con el Fondo Semillas, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ONU Mujeres, el Fondo Cultural de Austria, la Embajada de Estados Unidos de América, la Universidad Iberoamericana,

así como el Centro Cultural El Rule.

“El feminismo y la perspectiva de género tiene cabida en muchos más ámbitos, pero el cine tiene una fuerza y una permeabilidad en la población, que puede ayudar a cuestionar qué cosas le resuelven o no y a mover de lugar otras, aseguró Alzaga.

“Una de las aportaciones que hacemos es dialogar sobre el papel del cine en esta construcción de la representación, y poder desmembrar cómo es que codificamos y construimos un lenguaje cinematográfico, no sólo es buscar directoras que traten temas femeninos”, expresó la directora ejecutiva del Festival Internacional de Cine de la UNAM.

SECRETARÍA DE TRABAJO



REGULARÁN EL TRABAJO SEXUAL

Sexoservidores dan propuestas



El Congreso de la ciudad se abrió para enriquecer las leyes que rigen el trabajo no asalariado/ALEJANDRO AGUILAR

REDACCIÓN

27. MET

Trabajadoras y trabajadores sexuales se presentaron en el Congreso local para entregar sus observaciones ciudadanas en torno a la Ley de Trabajo No Asalariado y la regulación de Trabajo Sexual en la Ciudad de México.

El documento fue recibido por el diputado Jorge Gaviño, en representación de la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso local y por el legislador Temístocles Villanueva, proponente de la iniciativa.

Resultado de la publicación de la Iniciativa de Ley de Trabajo No Asalariado, presentada por el morenista Temístocles Villanueva el pasado 5 de septiembre del 2019, el congresista hizo un llamado a personas no asalariadas, comerciantes en vía pública (organilleros, mariachis, boleros, etc.) y personas trabajadoras sexuales para enriquecer

una Ley que beneficie a todos los sectores.

En materia de trabajo sexual se realizaron mesas de trabajo del 19 de septiembre al 16 de octubre de 2019, donde asistió el diputado Temístocles Villanueva, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, la maestra Geraldina González de la Vega, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, y organizaciones de sociedad civil como la Casa de las Muñecas Tiresias A.C, AMETS, MOTRASEX, Agenda Trans, Brigada Callejera, entre otros grupos.

Las mesas de trabajo sirvieron para debatir y reformar el articulado sobre la ley, entre los que se contemplan: Art. 7, enlistar a las trabajadoras sexuales como personas no asalariadas; Art. 13, establecer la definición de trabajo sexual; Art. 18, la Secretaría de Salud deberá garantizar el derecho a la salud a través del acceso de condones y servicios que requieran, entre otras proposiciones.

SECRETARÍA DE LA MUJER



“En riesgo, 84 mil mujeres por violencia de género”

● Alistan dar \$3,690 mensuales a víctimas en peligro de feminicidio

21 met

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Ciudad de México tiene un estimado de 84 mil 200 mujeres en alguna situación de violencia desde 2018, de éstas, 31 mil 340 están registradas en la Red de Información de Violencia de la Secretaría de Mujeres (Semujeres).

De acuerdo al diagnóstico que se realizó para el programa de apoyo a mujeres en situación de violencia de género para este año, la Semujeres indicó que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) tiene el registro de 4 millones 687 mujeres; algunas sufren violencia emocional, física sexual y/o económica.

“La prevalencia de todos los tipos de violencia ha sido mayor en la Ciudad respecto al promedio nacional, excepto la violencia económica en 2011.

“En todos los años, el tipo de agresión más frecuente es el emocional; en 2016 afectó a seis de cada 10 capitalinas y a casi la mitad de las mujeres de 15 años y más en el ámbito nacional”, explicó. Así-



Según un análisis, 61.5% de las capitalinas ha sufrido algún episodio de violencia sexual y 44.3%, violencia física.

“La prevalencia de todos los tipos de violencia ha sido mayor en la Ciudad respecto al promedio nacional”

DIAGNÓSTICO PARA EL APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

mismo, 61.5% de las habitantes ha sufrido algún episodio de violencia sexual y 44.3% violencia física contra 41.3% y 34%, respectivamente, en el país; la experiencia de violencia económica también es mayor con 32% contra 29% nacional.

Apoyo. El 27 de enero la Semujeres dio a conocer la ayuda para las víctimas de violencia con alto riesgo o riesgo feminicida que será de 3 mil 690 pesos mensuales hasta por seis meses y un seguro de vida (por muerte accidental o pérdida orgánica hasta por 100 mil pesos), de acuerdo con los lineamientos del programa Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género 2020.

Para la operación de este programa el Gobierno de la Ciudad de México asignó 19 millones 570 mil pesos.

En caso de no contar con la suficiencia presupuestal para la incorporación de mujeres al programa, se dará prioridad a las víctimas en riesgo feminicida. ●



Agresiones prenden mecha y movilizan a miles de mujeres



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Tras el feminicidio de Ingrid Escamilla organizaciones de mujeres se manifestaron en las puertas de Palacio Nacional.

KARLA RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

●●● La violencia contra las mujeres ha generado en el país movilizaciones de colectivos en demanda de justicia a las víctimas de feminicidios y para garantizar una vida libre de acoso y hostigamiento sexual.

Casos como el de Ingrid Escamilla, la niña Fátima, Lesvy Berlín, María de Jesús Jaime Zamudio, Yunuén López e Isabel Cabanillas, así como decenas más que se han registrado en el país detonó protestas contra la falta de atención de las autoridades ante el clima de violencia que enfrentan.

Hoy se gesta una gran protesta de cara al Día Internacional de la Mujer, pues el próximo 8 de marzo se ha convocado, a través de redes sociales, a una marcha del Monumento de la Revolución a Palacio Nacional y el 9 de marzo a un paro nacional en el que las mexicanas no realicen actividades laborales, escolares o del hogar.

Luego de una serie de casos en los que la violencia contra la mujer estuvo presente, se detonaron las principales y mayores manifestaciones en repudio.

Una protesta fue el 3 de mayo de 2017, cuando en Ciudad Universitaria se encontró el cuerpo de Lesvy Berlín Osorio en la cabina de un teléfono, con el cable enredado en el cuello y las estudiantes se manifestaron frente a Rectoría.

En febrero de 2019 varias mujeres de la Ciudad de México denunciaron que sufrieron intentos de secuestros, no sólo en las calles, también en el Metro. De esa fecha a agosto, las constantes desapariciones en el país estuvieron marcadas por dos casos en los que la violencia fue a manos de agentes de la policía.

El primer ataque fue en la alcaldía Azcapotzalco, el 6 de agosto, en donde una joven denunció que cuatro oficiales la subieron a una patrulla y abusaron de ella. El segundo se dio el 9 de agosto. Otra denunció que un policía abusó se-

xualmente de ella en el Museo Archivo de Fotografía.

Estos hechos ocasionaron que las mujeres protestaran, y la mancha más emblemática fue cuando pintaron con diamantina rosa a Jesús Orta, exsecretario de Seguridad de la Ciudad de México, debido a la falta de respuesta contra los policías.

Días más tarde, durante la marcha a favor de la despenalización del aborto se reunieron miles de mujeres para protestar por esta causa, y también por la violencia que las hace sentir amenazadas. En esa ocasión algunas realizaron destrozos y pintas en Reforma.

En el Día de la No Violencia Contra la Mujer, el 25 de noviembre, varios colectivos convocaron a actos para conmemorar la memoria de las víctimas, a las sobrevivientes de violencia y la acción de las defensoras, con actividades como veladas en la antimonumenta, pero en esa ocasión, las cosas se salieron de control, ya que de nueva cuenta hubo destrozos y algunos altercados con policías.

Cuatro días después las mujeres se dieron cita para replicar el performance chileno *Un violador en tu camino*, que se desarrolló en completo orden, sin pintas.

Este año, ante las desapariciones, asesinatos y agresiones contra mujeres, salieron a las calles a pedir justicia. Los casos de Yunuén López e Isabel Cabanillas, que eran activistas feministas y fueron encontradas sin vida en Ciudad Juárez y Morelia detonaron protestas el 25 de enero.

Unas semanas después, el feminicidio de Ingrid Escamilla alarmó al país. El trato que dio el gobierno federal al tema provocó que organizaciones de mujeres se manifestaran en las puertas de Palacio Nacional, en las que quemaron *cachitos* de lotería y realizaron pintas. ●

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Detecta ASF ejercicio irregular en 2018

Tiene Capitalidad 557 mdp anómalos

Figura el STC, C5,
Sobse, Sacmex
y AGU en la lista
sobre el Fondo

VÍCTOR JUÁREZ

El uso del Fondo de Capitalidad por parte del Gobierno capitalino, en 2018, dejó por lo menos 557 millones de pesos en obras que no se pudieron comprobar o que se ejercieron de manera inadecuada, de acuerdo con la última entrega de auditorías de la Cuenta Pública 2018.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó diversas irregularidades en el uso de este Fondo por unidades responsables de gasto como el Sistema de Transporte Colectivo (STC), la Agencia de Gestión Urbana (AGU), la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), el C5 y el Sistema de Aguas (Sacmex).

En 2018, la Ciudad de México contó con 2 mil 500 millones de pesos de este fondo, mismo que ya no fue adjudicado en 2019.

“En el ejercicio de los recursos la Ciudad de México incurrió en inobservancias de la normativa (...) que generaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 307,914.6 miles de pesos (...) falta de documentación comprobatoria y justificativa del gasto por 249,539.1 miles de pesos”, señala el informe de la auditoría 700-DS-GF.

Por ejemplo, la Auditoría detectó que la extinta AGU, ahora parte de la Secretaría de Obras y Servicios, ejecutó obras de pavimentación, bacheo y reencarpetado en diversas alcaldías sin disponer de los expedientes técnicos que amparan los pagos realizados.

“Por lo cual no se constató que las operaciones se realizaran conforme a los términos y condiciones pactadas (...); asimismo, la falta de documentación justificativa impidió el correcto desarrollo de los trabajos de auditoría, por lo que no se pudieron desarrollar de manera óptima los procedimientos de

fiscalización, ni comprobar el adecuado ejercicio de los recursos”, indica el documento.

Lo mismo sucedió con recursos que el Sacmex tenía para la ejecución de 27 obras de infraestructura hidráulica-sanitaria y 27 servicios relacionados con la obra pública donde no se pudo comprobar el adecuado ejercicio de 80 millones 973 mil pesos.

Los faltantes corresponden a expedientes de la sustitución de acueducto Chalco-Xochimilco (primera etapa), la sustitución de red de agua potable en el Barrio de San Gregorio, Barrio de San Marcos y colonia Ampliación, en Xochimilco; sustitución de una atarjea y de un colector en la colonia Roma.

Únicamente en las obras correspondientes al Sistema de Transporte Colectivo y al C5 se detectó un ejercicio usual de adquisiciones de bienes y servicios, pues contaban con documentación correspondiente a la comprobación del gasto, que los precios pagados se pagaron conforme a lo autorizado.

Pagan sin justificar

ISRAEL ORTEGA

La ASF detectó irregularidades por 91 millones de pesos en el proyecto del Túnel Emisor Oriente.

En la revisión a la Conagua se encontró el pago de manera extraordinaria de 3.1 millones de pesos por ingenierías que ya estaban contempladas en el proyecto y otro monto de 87.9 millones se erogó en dos contratos de servicios sin justificar.

La obra fue seleccionada por ser uno de los proyectos con mayor monto erogado en el año 2018 y por el retraso del proyecto.

“Considera la construcción del Túnel Emisor Oriente y por la relevancia de la variación registrada tanto en la fecha de conclusión como en el monto ejercido”, indica el informe.



INFORME DE LA ASCM

Irregularidades por casi 2 mil mdp en el gasto público local de 2018

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

29. C.A.P.

En el último informe que ayer hizo público la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), se reportan irregularidades en el gasto de la administración pública local por más de mil 897 millones de pesos durante el ejercicio fiscal 2018.

Como parte de este informe se realizaron 194 auditorías a dependencias, entidades, órganos de gobierno y autónomos, de las cuales se interpusieron en total 19 denuncias ante la Fiscalía General de Justicia y 28 ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. En este número se incluyen las nueve denuncias por el presunto

manejo ilícito de los recursos de la reconstrucción, como ayer publicó este diario.

La ALDF no justificó gastos

Entre los resultados que presentó la ASCM destaca que la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) no proporcionó los acuerdos que justificaran 161 asignaciones que representan en conjunto un pago de más 88.5 millones de pesos por concepto de prerrogativas entregadas a los grupos parlamentarios, a fin de realizar actividades encaminadas al cierre de la legislatura.

Tampoco se justificó la asignación de 30 mil pesos para cada grupo parlamentario por concepto de

apoyo para pago de honorarios por cierre de la séptima legislatura.

Se detectó que el 25 de febrero de 2019 se expidieron ocho recibos de tesorería por más de 25 millones de pesos por concepto de prerrogativas, los cuales fueron registrados como presupuesto ejercido de 2018; por ello, la ASF concluyó que el Legislativo violó el artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que establece que la contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.

“Debido a que no se tuvo acceso a todos los acuerdos (...), y a que no recibimos respuesta a las solicitudes de confirmación enviadas a los

grupos parlamentarios y diputados, desconocemos si los acuerdos de dichos órganos y los presupuestales que les fueron asignados durante 2018 se encuentran debidamente autorizados, registrados y revelados en los estados financieros. No fue posible verificar el cumplimiento en general de los acuerdos emitidos”, concluyó la auditoría.

La ASF recomendó al Congreso local, por conducto de su tesorería, establecer mecanismos de control y supervisión para que las cuentas por pagar y recibos sean elaborados y emitidos para el pago de las prerrogativas asignadas a los grupos parlamentarios e indiquen de manera correcta su documento justificativo, de conformidad con la normatividad interna aplicable.



En puerta, denuncias por malversación de fondos

AURELIO SÁNCHEZ

Ascienden irregularidades detectadas por Auditoría Superior de la Ciudad de México a más de 1,897 mdp y 64 mil 684 dólares

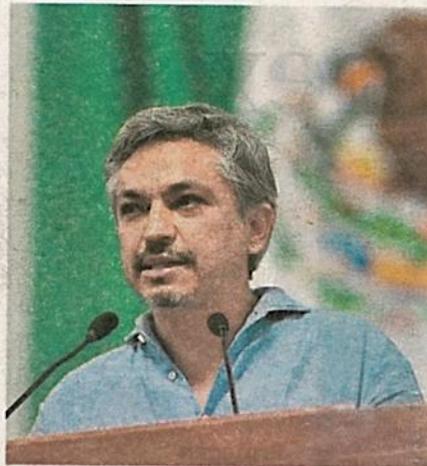
Los funcionarios detectados con la malversación de fondos podrían ser denunciados penalmente y sancionados administrativamente por la Auditoría y Contraloría de la Ciudad de México.

Lo anterior fue señalado por el diputado de Morena, José Luis Rodríguez, quien aseguró que ellos vigilarán de cerca que las autoridades correspondientes cumplan con la ley.

Explicó que las irregularidades relevantes ascienden a un monto de más de mil 897 millones de pesos, así como 64 mil 684 dólares.

Esto, luego de recibir de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, su Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio fiscal 2018 en el que destaca la realización de 194 auditorías a dependencias, entidades, órganos de gobierno y autónomos.

Asentó que se generaron 1,923 resultados de auditoría, de los cuales se identificaron 2,335 observaciones de las que derivaron 1,539 recomendaciones, asimismo, se presentaron 47 denuncias, siendo de éstas, 19 de índole penal ante la Fiscalía



El diputado José Luis Rodríguez advirtió que vigilarán de cerca que las autoridades correspondientes cumplan con la ley /FOTO: CORTESÍA CONGRESO CDMX

General de Justicia y 28 ante la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México.

Además, se detectaron anomalías por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y la Comisión para la Reconstrucción, al no verificar que los inmuebles beneficiados cumplieran todos los requisitos establecidos para el otorgamiento de los apoyos económicos, además de que careció de evidencia documental de la comprobación del pago por la realización de los trabajos de rehabilitación.

Indicó que dichas omisiones propiciaron un daño aproximado a los 544 millones de pesos, que corresponde al monto otorgado como apoyo para la reconstrucción y rehabilitación de los 14 inmuebles seleccionados como muestra.



AUDITORÍA LOCAL

Denuncian a servidores que dobletean

REDACCIÓN

Obtuvieron un puesto en el Congreso y el Info aunque trabajaron en las alcaldías y el sistema penitenciario

Por cobrar en la nómina de alcaldías aún cuando obtuvieron un puesto en el Congreso de la Ciudad de México, al menos cuatro servidores públicos deberán rendir cuentas ante la justicia.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México denunció ante la Fiscalía General de Justicia capitalina estas irregularidades detectadas en el procedimiento ASCM/136/18, incluido en el informe general ejecutivo del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública 2018

El reporte señala: "Durante la práctica de la auditoría, se desprende que una persona servidora pública presentó registros en la nómina de base de las quincenas 1 a la 10 y de la 12 a la 21 de 2018 en la Alcaldía Venustiano Carranza, aunque el 16 de febrero de 2018 ingresó al Congreso de la Ciudad de México (antes ALDF) con el

puesto de Investigador Especializado "C". Además, tres personas servidoras públicas presentaron registros en la nómina de base de las quincenas 1 a la 10 y de la 12 a la 19 de 2018 en la Alcaldía Gustavo A. Madero, a pesar de que el 17 de septiembre de 2018 ingresaron al Congreso de la Ciudad de México".

No es el único caso detectado al interior de la administración capitalina. En la auditoría ASCM/149/18 también se detalla que se presentó una denuncia relacionada con un listado de la plantilla de personal de honorarios de personas que presuntamente no laboraban en el en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, pero cobraban por honorarios.

En este mismo instituto hay otra irregularidad, la auditoría detalla que un servidor público laboró del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 con puesto de Investigador, contratación de confianza, aunque presentó registros de las quincenas 7 a la 24 de

2018, en la nómina de base de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

Ayer, desde el propio Congreso, el diputado José Luis Rodríguez Díaz explicó que las irregularidades relevantes ascienden a un monto de más de mil 897 millones de pesos. En total, la Auditoría presentó 19 denuncias penales y 28 administrativas por las irregularidades ya mencionadas, algunas referentes a los recursos para la reconstrucción y otras más por obras.

Se detectaron anomalías por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y la Comisión para la Reconstrucción, al no verificar que los inmuebles beneficiados cumplieran todos los requisitos establecidos para el otorgamiento de los apoyos económicos, además de que careció de evidencia documental de la comprobación del pago por la realización de los trabajos de rehabilitación.

Estas omisiones propiciaron un daño aproximado a los 544 millones de pesos, que corresponde al monto otorgado como apoyo para la reconstrucción y rehabilitación de los 14 inmuebles seleccionados como muestra.

SIN COMPROBANTES

El mismo informe destacó que la Secretaría de Desarrollo Económico realizó el pago de 1 millón 950 mil pesos por el arrendamiento de 114 locales temporales para los mercados de San Gregorio Atlapulco, San Juan Ixtayopan, Santa Cecilia y San Juan Curiosidades que no entregó a los locatarios.

La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social no acreditó la entrega de mil 300 laptop y 10 mil 18 tanques de gas por un monto de 40 millones 354 mil de pesos de la acción institucional "Intervención social inmediata CDMX".

Y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo otorgó ayudas económicas por 68 mil pesos a cinco beneficiarios que no cumplieron todos los requisitos para acceder al programa Seguro de Desempleo y tampoco comprobó la entrega de ayudas económicas por 28 mil pesos a tres beneficiarios del mismo programa.

ANOMALÍAS

Hubo anomalías en la Comisión de Reconstrucción por no verificar que los beneficiados cumplieran los requisitos



La Auditoría registra irregularidades en la entonces ALDF en 2018 /CORTESIA CONGRESOCDMX.GOB.MX



Auditoría confirma anomalías en B. Juárez y Coyoacán

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y
SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

29.02

El resultado de la revisión de la cuenta pública de 2018 corroboró irregularidades en la alcaldía de Coyoacán con la acción institucional denominada “entrega de tabletas electrónicas”, que se denunció durante el proceso electoral que tuvo lugar ese año.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) promovió una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia y otra ante la Secretaría de la Contraloría General derivado del resultado de la revisión a la entonces delegación.

De las auditorías aplicadas a los 16 órganos político-administrativos destacan, además, dos denuncias ante la Contraloría contra la entonces delegación Benito Juárez, por haber aplicado indebidamente recursos federales en acciones de reconstrucción en unidades habitacionales y por inconsistencias en la adquisición de vehículos y equipo terrestre destinado a servicios públicos.

En el caso de Coyoacán, en el último año de gestión del ahora diputado local perredista, Valentín Maldonado Salgado, la ASCM revisó 40 mil expedientes relacionados con la entrega de tabletas y detectó casos en los que las firmas de beneficiarios no coincidieron con las identificaciones de los expedientes, lo que el órgano auxiliar del Congreso local corroboró con peritajes de técnicos de la fiscalía capitalina.

No se comprobó además que se aplicaron elementos reales de valoración para acreditar en el presupuesto dicha acción; se detectaron facturas de tabletas que no cumplieron las características descritas en las bases de licitación y el padrón de beneficiarios no fue publicado en la *Gaceta Oficial*, entre otras.

En el caso de Benito Juárez, en la gestión del también hoy diputado local panista, Christian Damián von Roehrich, se aplicaron 15 millones 51 mil 600 pesos del Fondo para la Infraestructura Social y Municipal y de las Demarcaciones Territoriales —destinado a obras de mejoramiento de vivienda para población en pobreza extrema y zonas con alto rezago social y de atención prioritaria—, para “mantenimiento, conservación y rehabilitación de unidades habitacionales y viviendas” en inmuebles de colonias como Álamos, Albert, Américas Unidas, Del Carmen, Independencia, Niños Héroes y Nativitas, que no cumplen con las características de marginación.



Signos
vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@outlook.com

¿Finanzas sanas?

Sanas, las finanzas públicas reportan un problema en ciernes: la caída de la recaudación federal participable en el primer mes del 2020, con respecto a lo programado en el Presupuesto de Egresos.

Ha transcurrido una semana desde que la Secretaría de Hacienda informó sobre las participaciones pagadas a las entidades federativas en enero. Y quedó confirmado: al menos nueve estados recibieron menos recursos que en enero del 2019: Yucatán, Zacatecas, Hidalgo, Guerrero, Nayarit, Durango, Baja California, Guanajuato y Campeche.

Todas, gobernadas por la oposición a Morena. Y esas entidades avizoran ya una crisis de ingresos.

En enero del 2019 las participaciones pagadas a las entidades federativas fueron 71,611.2 millones de pesos y para enero del 2020 de 73,391.2; lo que implica una disminución real de 0.7%. Y refleja la menor recaudación por la menor actividad económica.

El gobierno de la CDMX tuvo un incremento de poco más de 900 millones de pesos en sus participaciones pagadas en enero del 2020, mientras que Jalisco registró una disminución de poco más de 50 millones de pesos. Si anualizamos las participaciones pagadas a las entidades federativas en enero, se estima que los estados de la República dejarían de recibir en el 2020 poco más de 70,000 millones de pesos, más lo que se deteriore la recaudación a lo largo del presente año. Decretada la desaceleración de la economía nacional, la Cuarta Transformación apostó por la recaudación fiscal para equilibrar las finanzas públicas.

Efectos secundarios

SECUELAS. La Fundación de Cáncer de Mama, una institución filantrópica con un extenso trabajo de acompañamiento a las mujeres afectadas por esta enfermedad, anunció ayer que no podrán ofrecer tratamientos oncológicos gratuitos. Tras la desaparición del Seguro Popular, sus directivos buscaron firmar un convenio con el Insabi, pero esos esfuerzos fracasaron. Los expedientes serán entregados a las pacientes, quienes ahora deberán buscar apoyo en el Instituto Nacional de Cancerología, el Hospital Juárez y el Hospital General de México.

RESULTADOS. Control Risk, consultoría en seguridad basada en Londres, emitió un reporte sobre el primer año de AMLO como presidente de México. Turbulento fue el adjetivo que utilizaron para describir el periodo inaugural de la 4T. El 2019 fue el año más violento en la historia contemporánea, con una tasa que rebasó 25 homicidios por cada 100,000 habitantes. En el frente de seguridad, a pesar de las operaciones de la Guardia Nacional a mediados del 2019, su administración no ha podido frenar las actividades delictivas organizadas. Peor aún, han mostrado claros signos de incompetencia, como lo demuestran varias operaciones de seguridad fallidas que han atraído la atención pública generalizada. "Aunque algunas de las causas fundamentales de estos problemas se remontan a las administraciones presidenciales anteriores, AMLO ha cometido graves errores", deslindó Control Risk. "Su imagen se ha visto empañada entre los sectores de la población que lo apoyaron". La falta de pragmatismo de AMLO durante su primer año en el cargo ha generado escepticismo sobre su proyecto económico y político.

PLEITOS. Diversos proveedores del Grupo Hotelero Park Royal alistan demandas por el impago de servicios contratados por los administradores del resort ubicado en Acapulco, Guerrero, desde hace seis meses, a pesar de que las firmas provisoras cumplieron en tiempo y forma con los tiempos pactados. El corporativo también cuenta con instalaciones para vacacionistas en Baja California Sur, Sinaloa, Yucatán y Oaxaca.

ACERCAMIENTOS. El Tren Maya atrajo la atención de Isolux Infrastructure, pero entre los constructores interesados en esa megaobra y la 4T recuerdan que esa firma ibérica se declaró en concurso mercantil por una deuda de 1,270 millones de euros, hace dos años.